

Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO RIGOBERTO, CASTILLO GARCIA
Nit Emisor: 93743173
FRANCISCO RIGOBERTO CASTILLO GARCIA
RESIDENCIAL CAÑADAS DEL VALLE MZ F LOTE 5 F Villa Nueva,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E4B432F1-677A-422D-AFE7-5818C31ADC81
Serie: E4B432F1 Número de DTE: 1736065581
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 10:57:42
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 10:57:42
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número (MEM-89-2022)	8,419.35	0.00	8,419.35	
TOTALES:					0.00	8,419.35	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Diana F. de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-89-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-89-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General Administrativa**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Soporte y manejo de base de datos



- Realización de Back Up's de la base de datos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Restauración de datos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Actualización de datos de usuarios del Sistema de Control de Expedientes Web

b) Soporte y Mantenimiento del Sistema de Control de Expedientes Web.

- Asistencia presencial a los diferentes empleados y direcciones del Ministerio de Energía y Minas.
- Creación de nuevos usuarios del sistema ingresados al Sistema de Control de Expedientes Web.
- Asignación de roles de nuevos usuarios ingresados al Sistema de Control de Expedientes Web.
- Verificación de roles de nuevos usuarios ingresados al Sistema de Control de Expedientes Web.
- Asignación de permisos de nuevos usuarios ingresados al Sistema de Control de Expedientes Web.
- Verificación de permisos de nuevos usuarios ingresados al Sistema de Control de Expedientes Web.
- Asignación de unidades de nuevos usuarios ingresados al Sistema de Control de Expedientes Web.
- Asignación de roles del personal del Ministerio de Energía y Minas
- Verificación de roles del personal del Ministerio de Energía y Minas
- Verificación de permisos del personal del Ministerio de Energía y Minas
- Asignación de unidades al personal del Ministerio de Energía y Minas, dentro del Sistema de Control de Expedientes Web.

c) Migración de Expedientes Antiguos al Sistema de Control de Expedientes Web



- Verificación de solicitudes para la de actualización de número de expedientes migrados al Sistema de Control de Expedientes Web, provenientes del Antiguo Sistema de Expedientes.
- Verificación de datos de expedientes migrados al Sistema de Control de Expedientes Web, provenientes del Antiguo Sistema de Expedientes.
- Control de solicitudes para la de actualización de número de expedientes migrados al Sistema de Control de Expedientes Web, provenientes del Antiguo Sistema de Expedientes.

d) Módulo de Recursos Humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.

- Verificación del funcionamiento del módulo de recursos humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Control del funcionamiento del módulo de recursos humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Validación del funcionamiento del módulo de recursos humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Actualización de información del personal del Ministerio de Energía y Minas para el módulo de recursos humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Validación de información del personal del Ministerio de Energía y Minas para el módulo de recursos humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Realización de debuggeo del módulo de recursos humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Validación del correcto funcionamiento del módulo de recursos humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.
- Realización de pruebas de funcionalidad del módulo de recursos humanos del Sistema de Control de Expedientes Web.



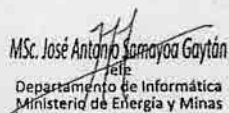
e) Soporte y Mantenimiento del Reloj Biométrico

- Creación de reporte del personal ingresado previamente al sistema biométrico, solicitado por el personal de Recursos Humanos.
- Verificación de fotografías cargadas al sistema.
- Creación de usuarios no registrados.
- Autorización de usuarios registrados en las diferentes terminales.
- Verificación de fotografías cargadas, validadas y autorizadas en las diferentes terminales.
- Ajuste y modificación de fotografías para la compatibilidad con el sistema del reloj biométrico.
- Verificación de las fotografías para la compatibilidad con sistema del reloj biométrico.

Atentamente,




FRANCISCO RIGOBERTO CASTILLO GARCÍA
DPI No. 2993982930101




MSc. José Antonio Samayoa Gaytán
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente
por José Antonio
Samayoa Gaytán
Fecha: 2022.01.20
10:49:21 -06'00'



Aprobado
Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible